

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

49622 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se convoca la licitación pública del servicio de mantenimiento de diversos edificios y bienes adscritos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, séptima planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 915885346.
 - 5) Telefax: 915880115.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de septiembre de 2017, hasta las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00777.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de diversos edificios y bienes adscritos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, por un periodo de veinticuatro meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.700000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.706.180,76 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 568.726,92 euros. Importe total: 688.159,57 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios en al menos uno de los

tres últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016), de como mínimo 284.363,46 euros (IVA excluido). Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. Acreditación de la solvencia técnica y profesional: artículo 78.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará: una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados los últimos 5 años (2013-2017) en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV), que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los certificados de buena ejecución de los más importantes. Se exigirá que el importe acumulado en el año de mayor volumen, sea como mínimo de 284.363,46 euros (IVA excluido). Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/ o materiales suficientes para la ejecución del contrato, según las cláusulas 8 y 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa: Calidad: certificado expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de garantía de la calidad basadas en normas europeas o internacionales en la materia (ISO 9001 o equivalente). Gestión Ambiental: los licitadores deberán disponer de un sistema de gestión ambiental implantado acorde al Reglamento EMAS, norma ISO 14.001:2004 o sistema equivalente. Seguridad y Salud en el Trabajo: los licitadores deberán disponer de un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a la norma OHSAS 18001 o sistema equivalente. En el caso de UTEs deberán acreditarlo todas las empresas que la componen.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2017, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Montalbán, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 26 de setiembre de 2017, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de agosto de 2017.

12. Otras informaciones: La fecha de apertura de los sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes será publicada en el Perfil de Contratante.
Es condición especial de ejecución la establecida en la cláusula decimoctava del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 22 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, por suplencia la Subdirectora General de Análisis (Decreto 0413 de 18 de agosto).

ID: A170061496-1